

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22874

23/04/2025

65944

AUTOR/A: ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes (GP); LLAMAZARES DOMINGO, Esther (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia, se informa de lo que sigue:

1. Perfiles formativos que posee el equipo profesional del centro:

FUNCIONARIOS		LABORALES	
Puesto	Número de Empleados	Puesto	Número de Empleados
A2	1	Logopedas	3
C1	3	Fisioterapeutas	2
		Enfermeras	4
		Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería	10
		Terapeutas	2
		Trabajadora Social	1

2. Presupuesto anual asignado por conceptos:

- Presupuesto asignado, capítulo 2:

Crédito inicial asignado: 1.491.390,00 €; Crédito definitivo: 1.188.704,78 €.

- Presupuesto asignado, capítulo 6:

Crédito inicial asignado: 0,00 €; Crédito definitivo: 22.656,65 €.

- Presupuesto asignado, capítulo 1 (Formación):

Crédito inicial asignado: 0,00 €; Crédito definitivo: 9.005,72 €.

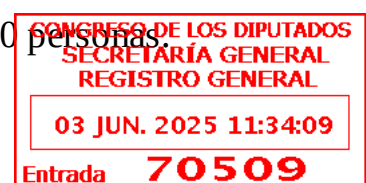


- Gastos de Personal: es un crédito centralizado en los SSCC: 1.986.000 €.

3. Servicios prestados y personas atendidas en 2024-2025:

El Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas (Credine) se plantea como recurso de referencia con función investigadora y de gestión del conocimiento sobre la atención socio-sanitaria en cuanto a métodos de intervención, modelos de atención y acciones de prevención para la mejora en la atención de las diferentes necesidades de las personas con discapacidad neurológica y en la calidad y coordinación entre los recursos que intervienen en su atención. Por lo que se describen los servicios y el número de personas atendidas durante el año 2024 hasta marzo de 2025:

- Programa Integral para la Promoción de la Autonomía (PIPAP): 25 personas.
- Programa de Buenas Prácticas: 28 personas.
- Programa Difusión del Conocimiento de Estimulación Multisensorial en la Sala del Credine: 329 usuarios.
- Programa de Difusión del Conocimiento de Gabinete Accesibilidad: 1 persona.
- Servicio Gabinete de Accesibilidad: 291 personas.
- Programa Terapia Canina: 42 personas.
- Programa de Horticultura: 37 personas.
- Programa de competencias digitales: 27 personas.
- Visitas formativas: 183 personas.
- Programa Escuela de Familias: 203 personas.
- Programa de terapia asistida con caballos para personas con discapacidades neurológicas: 12 personas.
- Jornada «La discapacidad neurológica»: 80 personas.
- Jornada de Encuentro y Participación de Familias: 30 personas.





- Escuela de familias en el Credine: 20 personas.
- Jornada «Deporte adaptado» en el Credine: 34 personas.
- Curso de formación: «Cuidado y fomento de la autonomía de personas con daño neurológico»: 65 personas.
- Presentación del programa de difusión de conocimiento de estimulación multisensorial en sala en el Credine: 70 personas.
- Curso de formación: Atención integral de personas con daño neurológico: 60 personas.
- Jornada Formativa: «Modelo de Atención al Daño Cerebral desde los Servicios Sociales»: 50 personas.
- Visita del Credine al Centro Ecuestre el Asturcón: 15 personas.
- Curso «Pautas de Atención a personas con Discapacidad Neurológica en situaciones cotidianas»: 58 personas.
- Visita en el Credine de la Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple: 3 personas.
- Una usuaria del Credine da a conocer el Concejo de Bimenes a sus compañeros, familiares y personal del centro: 36 personas.
- Una usuaria del Credine recibe un reconocimiento de la Asociación San Diego de La Fontanina: 3 personas.
- El Credine participa en la Jornada Técnica sobre accesibilidad universal: 52 personas.
- Actividad Intergeneracional en el Credine: 43 personas.
- Visita del grupo de baile y pandereta L`Enguedeyu al Credine: 34 personas.
- Convenio entre el Credine de Langreo y la Universidad de Valladolid, para la realización de prácticas académicas en centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero): 0 personas.



- El Credine acogió la XI jornada asturiana de enfermería de salud mental: 120 personas.
- Taller “Poesía en Salud Mental”: 29 personas.
- Visita de la guardia Civil “Timos y estafas mediante el teléfono”: 32 personas.
- Presentación del relato “Un ictus cambió mi vida” en el Credine: 54 personas.
- Desayuno diferente: 15 personas.
- Sesión difusión del conocimiento: Adaptaciones personalizadas: Diseño e impresión 3D en el Credine: personas de la red de centros del Imsero, sin determinar.
- Concurso de Postres en el Credine: 39 personas.
- Charla Sala multisensorial: Programa de Difusión del Conocimiento en Sala Multisensorial en el Credine para personas de la red de centros del Imsero). Sin determinar.
- Creación de un punto violeta en el Credine: 43 personas.

4. Objetivos estratégicos asignados al centro:

Los objetivos estratégicos están determinados por las líneas estratégicas del Imsero y los objetivos que todo centro de referencia estatal (CRE) tiene establecidos en su orden de creación, donde se posiciona como recurso de referencia con función investigadora y gestión de conocimiento sobre la atención sociosanitaria en métodos de intervención, modelos de atención y acciones, configurándose como un recurso intermedio entre el hospital y la vida en la comunidad.

Este CRE es un pilotaje sobre un modelo de recurso sociosanitario basado en la gestión del conocimiento que permita difundir e impulsar buenas prácticas para la atención a personas con daño neurológico en todo el territorio nacional. La finalidad de este CRE es promover programas de prevención, así como de intervención que faciliten el proceso de transición (una vez estabilizados clínicamente y cuando la rehabilitación haya sido finalizada por los servicios de salud de la comunidad autónoma, como es su función), del hospital a la vida familiar, social, educativa o laboral. De esta forma se constituye como un recurso intermedio para facilitar la vuelta a una vida normalizada con apoyos, instruyendo a las familias como facilitadoras en este proceso.



Asimismo, en relación con las líneas estratégicas del Imsero, el Credine está trabajando en líneas de desinstitucionalización, atención integral centrada en la persona dentro de su programa individualizado de atención, así como el trabajo en red de centros y con los familiares de personas afectadas.

Madrid, 03 de junio de 2025